

96,99, 2001-2003

Guayaquil, Marzo 31 del 2006

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA.

Ciudad

Señores socios:

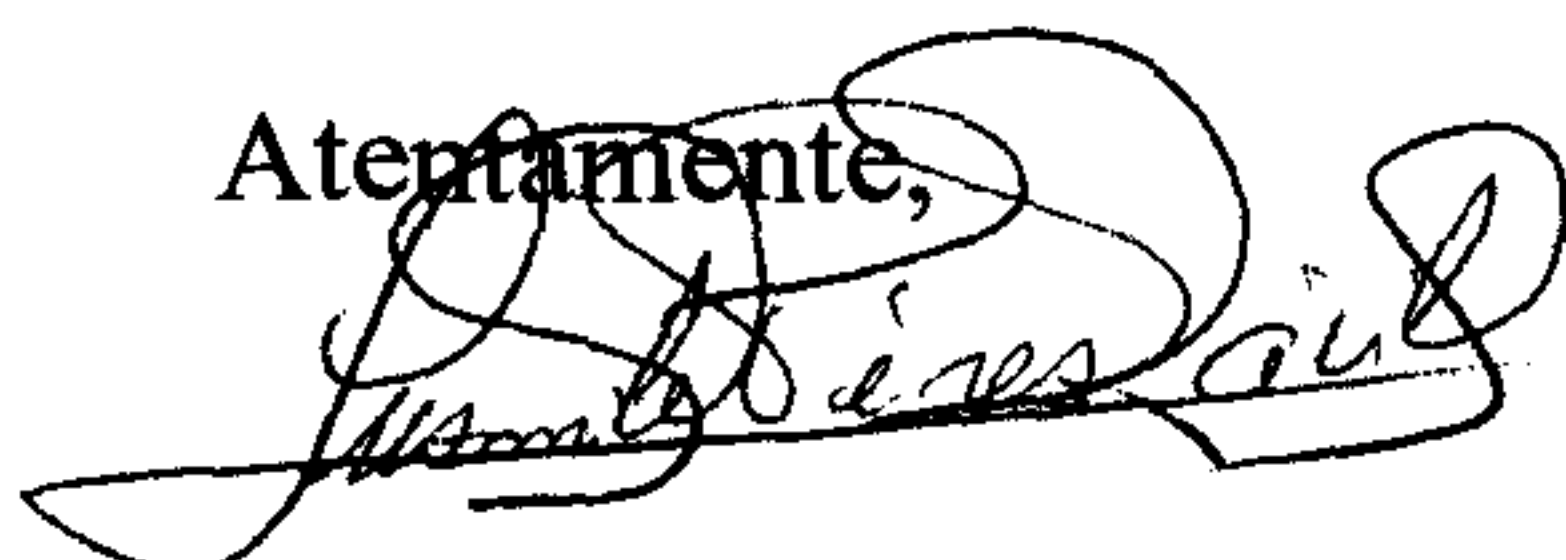
En mi calidad de Comisario de la compañía, cumplo con presentar mi informe anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2005, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 279 de la Ley de Compañías, y ceñida a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, expedida en el Registro Oficial del 13 de octubre de 1992.

Visto el informe de administración, la única actividad que realizó la compañía es el alquiler de sus instalaciones en el período económico en cuestión, circunstancia que he podido comprobar.

Los libros contables y sociales se encuentran ajustados a los principios de general aceptación, así como a las normas legales y reglamentarias ecuatorianas.

Sírvanse conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



ING. LUZMILA PEREZ D.

